

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 509
La Serena, miércoles 13 de julio de 2011

Acuerdo N°5047

Se acuerda, en conformidad al artículo 70 letra d) de la Ley 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, aprobar la donación de las especies dadas de baja del patrimonio del Gobierno Regional de Coquimbo por resoluciones (e) N° 1969 de fecha 19 de noviembre de 2010 y N° 314 de 01 de marzo de 2011, conforme distribución contenida en anexo a memorándum N° 09 de fecha 07 de julio del Sr. Intendente; a las siguientes instituciones privadas regionales sin fines de lucro:

- Organización Comunitaria Unión Comunal de Clubes del Adulto Mayor “Visión del Futuro”.
- Asociación Nacional de Fútbol Amateur ANFA.
- Junta de Vecinos “Coquimbo Oriente” de La Herradura Oriente.

Se acuerda además que la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Coquimbo establezca un procedimiento de difusión de los bienes dados de baja por el Gobierno Regional a la comunidad a través de la publicación en la página web www.gorecoquimbo.cl del listado y/o resolución exenta respectiva durante un mes, dos veces al año.

Las organizaciones públicas o privadas sin fines de lucro que operen en la región presentarán sus solicitudes las cuales serán derivadas al Consejo Regional para su resolución.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de los consejeros asistentes: Sras: Zapata y Navea y Sres: Muñoz, Alcayaga, Godoy, Altamirano, Aguirre, Llanos, Rebolledo, Santander, Villagrán, Villalobos, Trigo, Olivarez y Montoya. El Consejero Sr. Bauzá no asiste a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL